

“CONTINUUM” DIALECTAL Y FRONTERAS ESTATALES

EL CASO DEL LEONÉS MEDIEVAL

Ralph Penny

La utilización de las “lenguas” con fines políticos está a la orden del día en España; y lo lleva estando ya durante bastantes años. Es comprensible, porque su eficacia para despertar “sentimientos identitarios” en la población - algo que resulta de gran utilidad en la defensa de los intereses de las oligarquías regionales- está suficientemente probada. Como resultado de esa utilización, a la población nos ha llegado mucha información lingüística politizada, lo que ha tenido como consecuencia que mucha gente haya acabado aceptando como verdades indiscutibles lo que en muchas ocasiones no son más que inexactitudes o, directamente, falsedades. Por ejemplo, el hecho de que en España se hablan varias lenguas romances: gallego, catalán, valenciano y, últimamente, también bable, leonés, aragonés... Para que esto fuera cierto tendría que haber muchas “fronteras lingüísticas” en nuestro país; como mínimo una por cada dos lenguas colindantes. Pero, como nos explica el profesor Ralph Penny en el artículo que sigue, en la Península Ibérica sólo hay dos: la que coincide más o menos con la frontera portuguesa y la que, teniendo como límite norte al río Ebro, discurre más o menos paralela al mar Mediterráneo hasta llegar a la costa bastante al sur de Alicante. Lo demás es lo que se entiende en Lingüística como “continuum” dialectal. ¿Quiere esto decir que no existen el “gallego”, el “catalán”, el “valenciano”...? No exactamente. Lo que sí quiere decir es que solamente se pueden aplicar esos nombres a las variedades normalizadas – “no existen lenguas que no sean lenguas normalizadas”, nos dice Penny en las conclusiones de su comunicación -; en el caso del “gallego”, por ejemplo, a la manera de hablar de los locutores de la Televisión Gallega, pero no a las hablas rurales de Galicia. Lo mismo se puede afirmar para lo que nos interesa más, el “leonés”, aunque, en este caso, no lo emplee siquiera ningún locutor de televisión.

Ralph Penny, de la Universidad de Londres, pronunció una conferencia en el año 2003 en la ciudad de León, en el congreso que organizó magníficamente don José María Fernández Catón, responsable también, a través de la colección “Fuentes y Estudios de Historia Leonesa”, de la edición de la mayor parte de la documentación medieval leonesa que se conserva en los archivos de la capital. En dicha comunicación, el profesor Penny disertó sobre temas tan complejos como los lingüísticos con la claridad y sencillez de la que sólo son capaces las personas que realmente conocen y dominan una determinada materia. Como además el contenido de su exposición tenía mucho que ver con León, con el “leonés medieval”, y con alguno de los pilares que muchos utilizan para justificar la “identidad leonesa” y delimitar sus hipotéticas fronteras, hemos considerado que la reproducción del texto íntegro de esta disertación tan poco conocida y divulgada permitiría aclarar algunos conceptos de una vez por todas, y evidenciar la inexactitud de muchas de las reivindicativas afirmaciones que, alegremente y sin ninguna base científica, se publican a diario en los medios de prensa leoneses.

El texto que sigue cuenta con la autorización expresa de don José María Fernández Catón para su reproducción, estando ya recogido en el tomo 103 de la colección anteriormente citada. Agradecemos al Dr. Fernández Catón su colaboración, y aprovechamos para felicitarle por la inmensa labor que ha realizado y sigue realizando para “salvar” la documentación medieval leonesa.

INTRODUCCIÓN

Para empezar, quisiera presentar las líneas generales de esta comunicación. Serán dos: en primer lugar, quiero aplicar los conceptos de la dialectología y de la sociolingüística modernas a lo que se suele llamar el leonés medieval, para tratar de ver si este concepto tiene valor real. En segundo lugar, intentaré relacionar estos hechos lingüísticos con los hechos políticos, con el mismo propósito: medir la realidad histórica del concepto del leonés medieval. Esto puede parecer paradójico, si tenemos en cuenta que existen toda una serie de manuales dedicados a la dialectología y a la lingüística diacrónica que hablan sin más del “dialecto leonés” e incluso dedican capítulos enteros a esta entidad¹.

Para esta investigación, utilizo ciertos conceptos que no siempre se emplean con el mismo sentido, de manera que vale la pena aclarar el empleo de estos términos antes de entrar plenamente en materia.

1º) *La naturaleza del ‘continuum’ dialectal*

La mayor parte del territorio que tradicionalmente se considera que pertenece al “dialecto leonés” forma parte (probablemente desde la época romana) del llamado *continuum* dialectal peninsular. Lo que se entiende por *continuum* dialectal es esencialmente una zona (extensa)

sin fronteras dialectales internas, fenómeno lingüístico que se observa en todas partes del mundo en todos los tiempos. Puede considerarse como el modelo más natural según el que se nos presenta la lengua humana, en su aspecto geográfico.

Naturalmente, hay diferencias dialectales entre las localidades que forman parte del *continuum*, pero las isoglosas que representan cartográficamente estas diferencias no se presentan en haces sino distribuidas al azar, al parecer arbitrariamente, en todas las direcciones. Esto hace que sea imposible delimitar ningún “dialecto” dentro del *continuum* (por lo menos, si se piensa que un límite debe comprender más de una sola isoglosa). Cada “dialecto” o variedad lingüística comparte casi todos sus rasgos con cada uno de los

“No existe ninguna “frontera” dialectal que conste de más de una sola isoglosa, lo cual equivale a decir que no existen fronteras lingüísticas en el norte peninsular, y que se observa una transición ininterrumpida de costa a costa. Esto implica que es inaplicable aquí la noción tradicional de “dialecto”, que supone una variedad lingüística con límites trazables”.

“dialectos” contiguos; lo cual implica que todos los “dialectos” son transicionales —la transición dialectal no es una condición excepcional, sino normal—².

2º) *Las isoglosas y el movimiento de las isoglosas*

Como la gran mayoría de las isoglosas no están fijas, sino que se desplazan en forma de frente a través del territorio, cabe preguntarnos por qué ocurre esto, y cuáles son los mecanismos que permiten que un rasgo lingüístico se extienda y que otro se contraiga. En principio, sólo hay dos mecanismos capaces de motivar el movimiento de las isoglosas: la acomodación interpersonal y la migración.

El mecanismo que explica, fundamentalmente, el movimiento de las isoglosas es el contacto entre hablantes y la acomodación lingüística que resulta de este contacto. Es decir, que todos los hablantes tendemos a modificar el habla imitando ciertos rasgos que escuchamos en el habla del interlocutor. Este proceso de adaptación, en distintos grados, parece ser universal y responde (según los especialistas en psicología del intercambio humano) al deseo fundamental de cooperación que existe entre los seres humanos³. (Claro que no se excluye lo contrario —es decir, un deseo de distanciarse del interlocutor— lo cual se manifiesta mediante una negación de adaptarse al lenguaje del otro; pero esta actitud no parece ser la dominante en el trato normal, y se suele interpretar como indicio de arrogancia o de frialdad por parte del interlocutor). En una etapa posterior, lo que empieza siendo una imitación provisional de cierto rasgo escuchado en el habla de un interlocutor puede convertirse en la adopción definitiva del rasgo pertinente. De esta manera, el nuevo rasgo puede ser imitado por otros hablantes a través de los contactos que tiene el hablante en cuestión, propagándose así a través del espacio geográfico y social⁴.

El segundo mecanismo que sirve para propagar los rasgos lingüísticos fuera de su localidad de origen es la migración⁵. Sin embargo, este proceso es menos directo de lo que puede parecer: nunca se trata del trasplante de variedades lingüísticas enteras de un sitio a otro, ya que la migración siempre supone una mezcla social de gentes de orígenes diversos. Ninguna ciudad nueva, ninguna colonia, ninguna localidad reconquistada se repoblará con gente llegada del mismo pueblo de origen (menos en circunstancias muy especiales), sino con una mezcla de individuos y familias que han emigrado cada uno por su cuenta. Por eso, el resultado lingüístico de las migraciones no es nunca el traslado de un dialecto a otro sitio, sino la creación de un nuevo dialecto a raíz del proceso de la koineización⁶, proceso que supone una selección de rasgos pertenecientes a los distintos dialectos hablados por los diferentes grupos de colonos, repobladores, etc. Esta selección, hecha por la nueva comunidad, no parece ser arbitraria, sino que está reglada por unos principios generales (y tal vez universales), entre los cuales los más importantes son: la preferencia por los ras-

gos que son lingüísticamente más sencillos y por aquellos que son más regulares⁷.

La gran diferencia entre estos dos modos de propagarse los rasgos lingüísticos a través del territorio es que, en el primer caso (contacto y acomodación interpersonales), el proceso no interfiere para nada en la naturaleza del *continuum* dialectal: cada una de las isoglosas se desplaza en una dirección dada (normalmente en forma de una mancha creciente radiada desde algún foco prestigioso); y como cada innovación sigue su propio curso, siempre distinto del curso de las demás innovaciones, nunca vienen a ocupar exactamente la misma porción del territorio.

Sin embargo, en el segundo caso (la emigración) pueden tener lugar efectos lingüísticos muy distintos. Cuando se trata de migraciones paralelas, como ocurrió desde el siglo XII en adelante a ambos lados de frontera creada entre el nuevo Reino de Portugal y el vecino Reino de León, el resultado de la koineización puede ser muy distinto en cada lado de la frontera, teniendo en cuenta que la composición social y dialectal de dos nuevas comunidades suele ser muy diferente. Esto significa que dos territorios repoblados que son vecinos, a ambos lados de una frontera,

pueden diferir en toda una serie de rasgos lingüísticos, y que las isoglosas que marcan estas diferencias pueden formar un haz coincidente con la frontera administrativa que los separa.

2. LA DISTRIBUCIÓN DIALECTAL PENINSULAR

Estos dos tipos de distribución diatópica de isoglosas son muy evidentes en la Península Ibérica (incluso, como veremos, en el territorio del viejo Reino de León). En zonas donde la migración fue poca o nula —como lo fue en el tercio septentrional de la Península— domina la distribución de tipo gradual, es decir, que todo el norte peninsular comprende, desde el punto de vista dialectológico, un *continuum* que se extiende del Atlántico al Mediterráneo⁸. En toda esta zona, no existe ninguna “frontera” dialectal que conste de más de una sola isoglosa, lo cual equivale a decir que no existen fronteras lingüísticas en el norte peninsular, y que se observa una transición ininterrumpida de costa a costa. Esto implica que es inaplicable aquí la noción tradicional de “dialecto”, que supone una variedad lingüística con límites trazables. Por eso, no parece razonable indagar si los límites administrativos coinciden o no con las fronteras lingüísticas, por ser éstas inexistentes. Y, sin embargo, esta cuestión sigue siendo una preocupación no sólo para



Fronteras lingüísticas -grosso modo- presentes en la Península Ibérica, según Ralph Penny

“Varios lingüistas e historiadores han gastado mucha tinta buscando coincidencias entre fronteras políticas o étnicas, por una parte, e isoglosas, por otra. Pero estas búsquedas han sido infructuosas”.

“La tentación de afirmar que “el gallego se habla en zonas occidentales de León” estriba en una confusión entre el doble sentido (político-administrativo, por una parte, y lingüístico, por otra) que han tenido términos como *gallego*, *leonés*, etc., y en una falta de lógica”.

legos, sino también para los profesionales interesados en la materia. No es sorprendente que en obras que datan de principios del siglo XX (cuando habían aparecido pocos atlas lingüísticos europeos, y ninguno peninsular), Ramón Menéndez Pidal escribiera, por ejemplo:

«La zona occidental [de Astorga], tanto de la diócesis como del antiguo convento [jurídico romano], *habla gallego* (no diptonga O), mientras que el resto habla una variedad del dialecto leonés muy influida por rasgos gallegos, los cuales decrecen conforme nos alejamos de Galicia: *multo*, por ejemplo, se extiende poco; *ouro*, *cantei* avanzan más hacia el Este»⁹. (*La cursiva es mía*).

o

«A pesar de que la *frontera del dialecto leonés con el gallego-portugués* es bien precisa (a diferencia de la frontera oriental), [...] en Asturias, junto al mar, el *dialecto leonés no empieza* sino a la derecha del río Navia. [...] En el Bierzo bajo u occidental [...] se habla una variedad del gallego, mientras en el Bierzo alto u oriental [...] *se habla leonés*»¹⁰. (*La cursiva es mía*).

La noción de los dialectos como entidades delimitables es una idea que perduró y que domina la literatura dialectológica hasta muy entrado el siglo XX. Incluso en un manual tan imprescindible como el de Alonso Zamora Vicente (1967) se habla de la expansión y contracción de dialectos (como si fuera posible delimitarlos), cuando sólo podemos pensar, como máximo, en el avance o retroceso de rasgos lingüísticos individuales.

Cuando pasamos a las zonas peninsulares de migración y repoblación, aproximadamente los tercios central y meridional, lo que encontramos son tres *continuums* separados entre sí por dos fronteras bastante abruptas (es decir, por fronteras formadas por la superposición de varias isoglosas). El primero de estos límites lingüísticos sigue de cerca (pero no con exactitud) la frontera política entre Portugal y España, y el segundo discurre desde el Ebro más o menos en paralelo al Mediterráneo, hasta llegar a la costa bastante al sur de Alicante. Estas tres grandes zonas tienen, cada una dentro de sí, lo característico de todos los *continuums* dialectales (ausencia de transiciones abruptas entre una variedad y otra), pero, por la distinta historia de la migración interna de cada zona (es decir, de la repoblación de tierras reconquistadas), estas tres zonas lindan abruptamente una con otra.

Como hemos visto, estos dos tipos fundamentales de distribución dialectal, o diatópica, conviven en la Península. En términos muy generales, es en la cuenca del Duero y en la del Ebro donde un tipo cede el paso al otro. En los mapas lingüísticos, esta transición está marcada por la manera en que dos abanicos de isoglosas (muy separadas en la costa cantábrica y en el Pirineo) convergen respectivamente en la cuenca del Duero y en la del Ebro, para formar, al sur de estos ríos, dos haces de isoglosas superpuestas.

3. ISOGLOSAS Y FRONTERAS

Hasta ahora, la única coincidencia que hemos mencionado entre isoglosas y fronteras políticas es el caso de la frontera portuguesa-española desde el Duero hasta la boca del Guadiana. Es sin duda el único caso de tal coincidencia que existe en la Península: el otro haz de isoglosas mencionado (el que separa el *continuum* de variedades castellanas del *continuum* catalán) apenas coincide momentáneamente con alguna frontera entre provincias. En el tercio norte, no hay haces de isoglosas que pudieran coincidir con fronteras, ya que ni siquiera las isoglosas individuales coinciden con las fronteras entre provincias o entre autonomías. La razón es obvia: las fronteras políticas son el resultado de acuerdos entre monarcas medievales o entre gobiernos medievales o modernos, mientras que las isoglosas resultan del ajuste mucho más caótico de los contactos humanos.

Varios lingüistas e historiadores han gastado mucha tinta buscando coincidencias entre fronteras políticas o étnicas, por una parte, e isoglosas, por otra. Pero estas búsquedas han sido infructuosas. Tomemos el ejemplo del río “Salía”, citado por Pomponio Mela en el siglo I d. C. como límite entre los “astures” y los “cantabri”: el hecho de que la isoglosa que marca la separación entre zonas de conservación de la F- inicial latina y zonas que la cambian en aspirada discurre cerca del actual río Sella en el este de Asturias ha influido a varios historiadores para que identifiquen el “Salía” con el *Sella*, a pesar de la imposibilidad fonética de tal etimología¹². El “Salía” sólo puede ser el actual Saja, en Cantabria, que no corresponde con ninguna isoglosa conocida¹³.

Como se sabe, hay testimonios de que las fronteras administrativas romanas se establecieron a veces con referencia a las divisiones étnicas que se observaban dentro de cada provincia. De esto se podría concluir que estas fronteras coincidirían en época romana con las isoglosas que marcaban el menor contacto que suponemos existía entre tribus distintas. Incluso se ha argumentado que, a veces, han sobrevivido tales divisiones hasta el presente, transmitidas por los límites de las diócesis medievales que frecuentemente seguían las divisiones administrativas romanas. Tal es el argumento que presentó Menéndez Pidal¹⁴ para explicar las isoglosas que separan el habla de Miranda del Duero del resto de Portugal y la acercan a los dialectos hablados en el territorio español vecino, pertenecientes a la provincia de Zamora¹⁵. Este ángulo nororiental de lo hoy que es Portugal pertenecía antes y después de la creación del estado portugués a la diócesis de Astorga, la cual heredaba el territorio que en época romana y prerromana pertenecía a la tribu de los astures. Si fue así, se puede comprender que la organización eclesiástica favoreciese el contacto humano de los mirandeses con los hablantes al norte y al este (más que con las zonas portuguesas adyacentes, que pertenecían a otra diócesis, la de Braganza), y que por consiguiente se dieran más oportunidades para la acomodación lingüística con leoneses que con portugueses.

Sea este argumento convincente o no, la realidad es que las isoglosas suelen ser independientes de las fronteras estatales, de creación relativamente reciente. En este caso se puede pensar que las isoglosas consideradas, o por lo menos algunas de ellas, reflejan condiciones de contacto humano muy anteriores a la creación de las fronteras estatales. Lo mismo se observa en el Pirineo, donde se sabe, des-

de el trabajo de Elcock¹⁶, que las isoglosas muchas veces no siguen la línea de las montañas y de la frontera moderna, sino que discurren paralelas a la cordillera o incluso la cortan perpendicularmente, circunstancia que refleja los muchos contactos existentes entre los habitantes pirenaicos de ambos lados de la cordillera, contactos antes más importantes que los que existían entre los pobladores pirenaicos y los de tierra baja.

De igual manera que las isoglosas (que reflejan, recordemos, la distribución de los contactos humanos en un territorio dado) no se suelen corresponder con las fronteras estatales modernas, tampoco hay correspondencia entre las isoglosas y las fronteras provinciales. Estas suelen responder a las condiciones administrativas y eclesiásticas de los estados medievales y modernos, y pocas veces a las pautas de contactos humanos que determinan la forma de distribución de los fenómenos lingüísticos.

4. LAS ISOGLOSAS DE LA ZONA LEONESA

A la hora de examinar las isoglosas que cruzan el territorio leonés, surge la pregunta de cómo definir este territorio. ¿Se trata de considerar el reino leonés en toda su extensión medieval, digamos, a principios del siglo XII? Nadie parece querer equiparar el “dialecto leonés” con las hablas y los escritos de tan vasta área, ya que incluye Galicia, una tercera parte de Portugal, Cantabria, y las zonas castellanas primitivas. En cambio, algunos sí querrán incluir el territorio asturiano y la Extremadura leonesa, que entonces llegaba a Coria. Para otros, el dialecto leonés sólo abarca las provincias nucleares de León, Zamora y Salamanca.

Si tomamos el Reino de León en su sentido más amplio (es decir, hasta principios del siglo XII), este territorio nos ofrece un buen ejemplo de la transición entre los dos tipos de distribución dialectal comentados en párrafos anteriores: entre el tipo septentrional (*continuum* ininterrumpido con isoglosas bien dispersas) y la distribución característica de los dos tercios meridionales de la Península (*continuum*s independientes —aquí dos—, separados por fronteras bastante abruptas, pero sin límites abruptos dentro de cada *continuum*).

En el norte del reino (Galicia, Asturias, Cantabria, León), repetimos, la dispersión de las isoglosas no permite establecer límites dialectales. Se suele argumentar que “el gallego penetra en León y en Asturias” (véase el epígrafe 2, arriba), afirmación que sugiere que existe una frontera repentina entre el gallego y el astur-leonés. Pero la única interpretación coherente que se puede dar a este juicio es que la isoglosa que señala el límite entre la diptongación y la no diptongación de la E y la O tónicas latinas discurre al este de la frontera política entre Galicia y Asturias-León¹⁷. Con esta isoglosa no coincide ninguna otra, incluso la isoglosa que marca otro rasgo considerado diferencial entre el gallego y el leonés, a saber, la pérdida o retención de -N- y -L- intervocálicas, que discurre bastante al oeste del que marca la diptongación/no diptongación. Y si escogemos otro rasgo que sea distintivo entre las hablas de Santiago, por una parte, y de Oviedo y León por otra, como por ejemplo la retención o simplificación de los diptongos decrecientes (*eira/era, ouro/oro*), se tendría que concluir que la supuesta frontera entre el gallego y el astur-leonés se da a muy pocos kilómetros al oeste de Oviedo y de León (conclusión tan absurda como cualquier otra que concierna a las “fronteras” dialectales del norte de España). Debemos preguntar-

“No se puede hablar de un “dialecto leonés”, ya que es imposible delimitar las variedades habladas, sea geográfica o temporalmente”.

nos por qué se privilegia tanto la isoglosa de la diptongación/no diptongación. No existen razones lingüísticas que lo justifiquen, puesto que esta isoglosa es sólo una entre las muchísimas que discurren de norte a sur, desde la costa cantábrica hacia las zonas centrales y meridionales de la Península, sin que coincidan ni siquiera dos isoglosas y sin que una tenga mayor importancia lingüística que las demás.

La tentación de afirmar que “el gallego se habla en zonas occidentales de León” estriba en una confusión entre el doble sentido (político-administrativo, por una parte, y lingüístico, por otra) que han tenido términos como *gallego*, *leonés*, etc., y en una falta de lógica. Es lógico sostener que las variedades lingüísticas habladas en Galicia (tradicionalmente “los dialectos gallegos”) se caracterizan por no mostrar diptongación de las vocales tónicas latinas E y O. De aquí a mantener que son “gallegas” aquellas variedades que muestran ausencia de diptongación hay una gran diferencia: implica un cambio importante en el sentido de la palabra *gallego*. Ha pasado de ser un término político-administrativo a tener un significado lingüístico clasificatorio.

Sin embargo, lo que no tiene sentido en el norte de la Península puede ser lógico, como hemos visto, en el centro y en el sur. En la zona fronteriza entre España y Portugal, es legítimo preguntar si un habla dada es de tipo portugués o de tipo español¹⁸. Esto es legítimo porque en esta larga zona coinciden exactamente una serie de isoglosas, cada una de las cuales representa un rasgo diferencial entre el portugués general y el español general. Aunque no tiene sentido afirmar, por ejemplo, que se habla gallego en el Bierzo occidental, sí es lógico mantener que se habla portugués en Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo (que forman un enclave en territorio cacereño, pero con características lingüísticas portuguesas: falta de diptongación de E y O tónicas latinas, pérdida de -N- y -L- latinas intervocálicas, conservación de F- latina, mantenimiento de sibilantes sonoras /z/ y /j/, etc.).

La transición entre el tipo septentrional de distribución de rasgos lingüísticos (con isoglosas separadas), y el sistema centromeridional (con coincidencia de ciertas isoglosas que forman una frontera abrupta) se puede observar, como se ha comentado, en la cuenca del Duero. Una serie de isoglosas que forman un abanico al norte del Duero confluyen, al sur de la provincia de Zamora, en lo que es ahora la frontera internacional, y de allí en adelante comparten un mismo trazado¹⁹.

5. LAS FRONTERAS DEL REINO DE LEÓN

Para comprender lo que se concibe como “dialecto leonés”, interesa establecer lo que eran las fronteras del Reino de León en distintas épocas, y luego considerar si era posible que coincidiera alguna isoglosa con una u otra de estas fronteras.

En los primeros siglos de la Reconquista, hay que contar sólo con dos fronteras políticas: la que separaba León del Reino de Navarra, y la frontera con Al-Ándalus. Con pocas excepciones, la frontera entre León y Navarra en los siglos VIII-X discurría por territorios de habla vasca²⁰; sólo

“Aunque la inexistencia de rasgos exclusivamente leoneses que cubran todo el territorio leonés es objetiva, las mismas observaciones se pueden hacer en el caso del castellano o del gallego, que también carecen de rasgos que no se extiendan a otros territorios”.

después de 1076, con la adhesión de la Rioja Baja a la Corona de Castilla, existe una frontera oriental que separa a hablantes de variedades hispanorromances.

Como se sabe, la frontera con la España musulmana era imprecisa en los primeros siglos de la Reconquista; discurría a través de territorios poco poblados y era cambiante por razones que son evidentes teniendo en cuenta la relación entre las dos Españas. Sin embargo, debe haber existido (en lo que es ahora Galicia, norte de Portugal, León y Zamora) cierta población de habla romance cuyas variedades lingüísticas formaban parte del primitivo *continuum* dialectal heredero de condiciones lingüísticas establecidas en la España romana y visigoda. Por cierto, la gran mayoría de los rasgos lingüísticos empleados en ambos lados de esta frontera serían iguales; piénsese, por ejemplo, en la falta de diptongación de E y O tónicas latinas, fenómeno compartido entre Galicia y lo que es ahora el norte de Portugal, o en la diptongación de ó ante yod (OCULU > ueyo~güeyo, etc.), típica de zonas al norte y al sur de la parte central de la frontera (León, Zamora, Salamanca), o en la conservación de -MB- (LUMBU > lombu) en todas estas zonas, y miles de rasgos más. Cuando se observa que hay continuidad en la extensión de un fenómeno lingüístico entre las hablas romances de la España musulmana (es decir, variedades mozárabes) y las que se empleaban en la España cristiana, lo que se observa no es el resultado de ningún movimiento de isoglosas a través de la frontera, sino de la conservación de un rasgo que ya pertenecía a ambas zonas, al norte y al sur, antes del establecimiento de la frontera, es decir en épocas romanas y visigóticas. No sabemos de ningún caso en el que, por el contacto normal entre vecinos, una innovación haya pasado de un lado a otro de la frontera que separaba la España cristiana de la musulmana.

Cuando en los siglos X y XI se estableció el condado y después el Reino de Castilla, y cuando en el XII se separó Portugal del Reino de León, las fronteras que se crearon (cuyos detalles se conocen detalladamente) cortaron el *continuum* ya existente con independencia de las diferencias lingüísticas, que ahora trazamos por medio de las isoglosas. Estuviera la frontera entre León y Castilla en el río Pisuerga (como hasta principios del siglo XI) o en el Cea (como lo estuvo después), esta línea no corresponde ni correspondía (según los datos que poseemos) con ninguna diferencia de naturaleza lingüística.

Ya hemos visto que en el nordeste de Portugal la nueva frontera dividía arbitrariamente comunidades (al principio pertenecientes a un mismo obispado, el de Astorga) que compartían la gran mayoría de sus rasgos lingüísticos (y que hoy los siguen compartiendo). La misma falta de impermeabilidad de esta frontera se observa en su recorrido occidental, en la zona del Miño: aunque unas pocas isoglosas que separan las variedades habladas en Galicia de las habladas en el norte de Portugal hoy corresponden aproximadamente con la frontera (por ejemplo, el ensordecimiento/no ensordecimiento de las sibilantes), tam-

poco aquí se corta el *continuum* dialectal en el nivel de las variedades rurales no estandarizadas.

6. LA RELACIÓN ENTRE EL HABLA Y LA ESCRITURA

Si el habla vernácula se nos presenta en forma de *continuum* geográfico, ¿podemos pensar que los textos escritos están relacionados entre sí de la misma manera? Si se puede sostener que, en el mundo románico, la lengua de los textos refleja en alguna medida el habla del escritor, entonces se podría pensar que también hay un *continuum* de textos, que podrían revelar el recorrido de las isoglosas en una época dada²¹.

Tal argumento se puede sostener mejor en la época posterior a la reforma ortográfica de los siglos XII y XIII, cuando es posible argumentar que la lengua escrita de cada texto reflejaba el habla de algún individuo o grupo social. Pero también es lícito pensar que era así en la época anterior a la reforma. Parece probable lo que sostiene Roger Wright²², a saber, que incluso antes de la reforma ortográfica el mundo románico era un mundo donde existía una sola lengua (llámese *latín*, *romance*, o lo que sea) y donde los que escribían lo hacían según unas reglas ortográficas y morfológicas tradicionales para convertir ciertos registros del habla en palabra escrita. Si las cosas fueron así, también se podría pensar que los textos representarían indirectamente un *continuum* de hablas, cuya distribución se podría descubrir a través de aquéllos. Así han pensado muchos, y, de hecho, es la única manera (muy imperfecta) de construir los mapas que reflejan la distribución medieval de los rasgos lingüísticos.

Y sin embargo, es peligroso pensar que lo que se cartografió de esta manera sea una representación fiel de una situación lingüística real, y que pueda indicar con seguridad por dónde discurrían las isoglosas en épocas pasadas. Las razones son evidentes: la manera de escribir depende en gran medida del entrenamiento que ha recibido el escriba, y este entrenamiento puede haber sido impartido en un centro alejado del lugar en el que el escriba ejerce su oficio. Lo que necesitamos es que los historiadores establezcan la red de centros donde se entrenaban los escribas. Luego, partiendo del conocimiento de estos centros y de los textos que con seguridad se escribieron allí, se podrían buscar las reglas empleadas en cada *scriptorium* para convertir los fonemas y morfemas en letras y palabras. Llegando así a los rasgos de la lengua hablada, se podría pensar en cartografiar las isoglosas del pasado con mayor fidelidad.

7. CONCLUSIONES

¿A qué conclusiones se puede llegar partiendo de las consideraciones anteriores? En primer lugar, no se puede hablar de un “dialecto leonés”, ya que es imposible delimitar las variedades habladas, sea geográfica o temporalmente. Sólo tiene sentido hablar de las variedades dialectales habladas en el Reino de León (o en parte de éste), sin implicar que estas variedades estuviesen restringidas al Reino de León, sino que, al contrario, tales variedades forman parte de un *continuum* dialectal que comprende las demás variedades del norte peninsular (dialectos hablados en Galicia, Portugal, Castilla, etc.), y que en la Edad Media incluían las variedades mozárabes). Sólo tratándose de lenguas normalizadas y estandarizadas es coherente emplear términos de origen político-administrativo, como *castellano*, *portugués*,

francés; porque sólo en estos casos es posible delimitar el territorio al que pertenece cada uno²³.

La razón por la cual es ilógico hablar de un “dialecto leonés” no estriba en la inexistencia de rasgos que sean, por una parte, exclusivos de la zona leonesa y que, por otra, sean empleados en toda la región. Aunque la inexistencia de rasgos exclusivamente leoneses que cubran todo el territorio leonés es objetiva, las mismas observaciones se pueden hacer en el caso del castellano o del gallego, que también carecen de rasgos que no se extiendan a otros territorios²⁴. Es otra la razón por esta falta de lógica.

Para que se cree una lengua estándar, es decir, para que un código llegue a normalizarse, es indispensable una entidad política que lo respalde oficialmente, incluso con recursos financieros. En el momento en que esto ocurría en ciertas ciudades peninsulares (Coimbra-Lisboa, Toledo, Barcelona), a saber, en el siglo XIII, no existía en el noroeste una potencia política que quisiera o pudiera promover la codificación del habla de ese sector del *continuum*, y por eso no se dio una forma estandarizada de las hablas leonesas.

*Ralph Penny. *Queen Mary, University of London*

necesariamente distinta, y distinta hubiera sido su concepción de lo que era entonces el “español”. De hecho, cualquier división territorial basada en una sola isoglosa tiene que distorsionar el estudio lingüístico de cualquier zona ocupada por un *continuum* dialectal.

¹⁰ RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*, ed. Carmen Bobes, Oviedo 1962 [1ª ed.: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 14, 1906, 128-72, 332-40].

¹¹ No sorprende que apareciera en 1906 un estudio titulado “el dialecto leonés” primera edición de la obra de Menéndez Pidal, *El dialecto leonés* (ed. Carmen Bobes, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1962), sin que contuviera una definición coherente del concepto estudiado. Lo que encontramos es un tipo de definición territorial, basada en parte en criterios geográfico-históricos, en parte en datos dialectológicos asequibles en aquel momento. Más extraño es que Vicente Zamora en la primera edición, en 1960, de su obra *Dialectología española*, incluya un capítulo importante sobre el “leonés” sin decir otra cosa, para definir este concepto, más que “Las hablas leonesas han de buscarse en el antiguo reino de León” (84), seguido de argumentos geográfico-históricos para establecer la “frontera” oriental (es decir que se da consideración el trazado de la frontera medieval que separaba el reino de León del reino de Castilla), y argumentos de tipo dialectológico para establecer la “frontera” occidental (en realidad, tal “frontera” se establece a base de una sola isoglosa, el de la diptongación/no diptongación de É y O tónicas latinas). También sorprende la ausencia de cualquier comentario sobre las hablas de Castilla, como si no hubiera variedades habladas en Castilla equiparables con las de León, Aragón, etc.

¹² MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, 14-15.

¹³ Tampoco es verdad, en términos generales, que las isoglosas coincidan con los ríos, cosa de esperar cuando se considera que la posición de las isoglosas viene determinada por la historia de los contactos humanos, y que los ríos (menos los más grandes) favorecen antes que impiden el contacto de los que viven en ambas riberas.

¹⁴ MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*, 19-20.

¹⁵ Claro que Menéndez Pidal expresaba esta disposición de las isoglosas diciendo que los mirandeses “hablaban el dialecto leonés occidental”, formulación hoy inaceptable, por su visión de los dialectos como entidades delimitables.

¹⁶ W. D. ELCOCK, *De Quelques Affinités entre l'aragonais et le béarnais*, París 1938.

¹⁷ Con mayor precisión, se debería decir que la diptongación/no diptongación de E y O latinas está marcada por dos isoglosas, una para cada diptongo/monoptongo. Aunque las dos isoglosas coinciden en parte de su trayectoria a través de Asturias, no lo hacen en todo el territorio, ya que hay variedades asturianas, en la cuenca del Navia, que muestran diptongación de E sin manifestar la de O (LORENZO RODRÍGUEZ CASTELLANO, *Aspectos del habla occidental*, Oviedo 1954.- MANUEL MENÉNDEZ GARCÍA, *Algunos límites dialectales*: Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, 14, 1951, 277-99).

¹⁸ Claro que en principio se puede preguntar si tal variedad es *portuguesa* o *leonesa*, pero considerando el progreso hacia el Oeste de los rasgos lingüísticos originales de Castilla (es decir, la castellanización del territorio leonés), el contraste actual se expresa mejor con los términos empleados aquí.

¹⁹ Esta confluencia de isoglosas es parecida o idéntica a la que se observa en la Península oriental: varias isoglosas que están dispersas en la zona pirenaica convergen poco a poco para unirse un poco al norte de la cuenca del Ebro, desde donde forman una frontera bastante abrupta entre las hablas peninsulares centrales (“castellanas”) y las orientales (“catalanas”).

²⁰ MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, mapa entre pp. 488-489.

²¹ Naturalmente, si los textos reflejan el habla del escriba, sólo reflejan ciertos registros (los más formales) de este habla. Nótese que no hay motivo para suponer que, en el pasado, los registros estilísticos empleados por un individuo dado estuvieran menos diferenciados que en la actualidad.

²² ROGER WRIGHT, *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*, Liverpool: Francis Cairns, 1982 (ARCA: Classical and Medieval Texts, Papers and Monographs, 8).- ÍD., *La no existencia del latín vulgar leonés*: Incipit, 3, 1983, 1-7.

²³ Tampoco tiene sentido hablar del “dialecto castellano” o de los “dialectos castellanos”, salvo con el significado de “variedad(es) hablada(s) en Castilla”, reconociendo que en las fronteras de Castilla las variedades habladas se fusionan imperceptiblemente con las habladas en zonas colindantes.

²⁴ Todo esto no excluye que existan varios rasgos dialectales (tales como la metafónia) en parte del territorio astur-leonés que no aparecen fuera de él.

¹ Por ejemplo, ALONSO ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, 2ª ed., Madrid, 1967. Es interesante señalar que esta obra contiene un capítulo titulado “Leonés”, junto a otros capítulos sobre el “Aragonés”, el “Mozárabe”, el “Andaluz”, pero sin que exista otro sobre el castellano.

² El citado manual de Zamora Vicente (*Dialectología española*), todavía indispensable para el estudio de la dialectología peninsular, distingue entre entidades que se consideran primarias (“leonés”, “aragonés”, etc.), y otras con estatus al parecer inferior, que se denominan “hablas de tránsito” (“extremeño”, “riojano”, “murciano”, “canario”), como si las primeras no mostrasen “transición” dentro de ellas mismas.

³ H. PAUL GRICE, *Logic and Conversation = Syntax and Semantics*, III, *Speech Acts*, ed. Peter Cole & Jerry L. Morgan, New York 1975, 41-58.

⁴ PETER TRUDGILL, *Dialects in Contact*, Oxford: Blackwell, 1986 (Language in Society, 10).

⁵ En este caso, se trata de la propagación de rasgos que pueden ser innovadores o tradicionales, sin distinción alguna, al contrario de lo que se observa en el caso de la acomodación interpersonal, en cuyo caso se trata siempre de la propagación de innovaciones lingüísticas.

⁶ RALPH PENNY, *Patterns of Language Change in Spain*, Londres: Westfield College, University of London, 1987 (Conferencia inaugural de cátedra).- DONALD N. TUTEN, *Koineization in Medieval Spanish*, Berlín & Nueva York: Mouton de Gruyter, 2003 (Contributions to the Sociology of Language, 88).

⁷ P. TRUDGILL, *Dialects in Contact*, 102-108.

⁸ Este *continuum* peninsular es la porción hispánica de un *continuum* más extenso, el del románico occidental, que atraviesa el Pirineo y conecta con las variedades habladas en Francia, en Italia, y en los demás territorios romances del Imperio Romano Occidental.

⁹ RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península ibérica hasta el siglo XI*, 5ª ed., Madrid 1964. A propósito de esto, es instructivo examinar la concepción pidaliana del “español” en esta obra. Inconscientemente, Menéndez Pidal divide en tres el *continuum* dialectal peninsular, excluyendo en su escrutinio las zonas laterales donde existían, según su visión, otras “lenguas” (es decir, el gallego-portugués y el catalán), a pesar de no existir lenguas romances normativas en ninguna parte de la Península en la época de la que se ocupa (“hasta el siglo XI”). Leyendo detenidamente el texto de *Orígenes*, se percibe que esta división se hace partiendo de un solo criterio: el tratamiento histórico de E y de O tónicas latinas. De resultados de esta división, incluye datos lingüísticos pertenecientes al territorio leonés como si fueran testimonios del desarrollo del “español” en la época de *Orígenes*. Si Menéndez Pidal hubiera adoptado otro criterio, su división nociónal del *continuum* peninsular hubiera sido